

Rocafuerte, 24 de enero del 2014



Sr. Don.
Washington Wladimir Aguirre Larco
Presente.-

Cumplo en comunicarle que la Junta General de accionistas de la Compañía **JADEMAT PHARMACEUTICAR CIA. LTDA.**, resolvió por unanimidad elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un lapso de dos (2) años, contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil de éste cantón.-

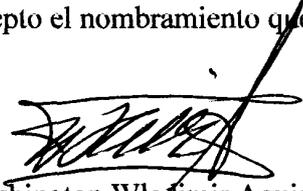
La Compañía **JADEMAT PHARMACEUTICAR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Pública Séptima del cantón Portoviejo, a cargo del Abogado José Rodolfo Espinel Álvarez, el viernes diez de enero del año dos mil catorce.-

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.-

Atentamente,


Tec. Sup. Naturopatía **NORBERTO SEBASTIÁN VÉLEZ BAZURTO**
GERENTE GENERAL

Rocafuerte, 24 de enero del 2014
Acepto el nombramiento que antecede.

X 
Washington Wladimir Aguirre Larco
Ced. No. 170977905-0
Nacionalidad Ecuatoriana.
Rocafuerte.-

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rocafuerte

Juan Montalvo y Bolívar

Número de Repertorio: 2014—5

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ROCAFUERTE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Febrero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 28 a 30 con el número de inscripción 5 celebrado entre: ([AGUIRRE LARCO WASHINGTON WLADIMIR en calidad de PRESIDENTE], [JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JADEMAT PHARMACEUTICAR CIA LTDA en calidad de OTORGANTES]).

Tito Enrique Álvarez Guillen
Firma del Registrador Abogado
Del Gobierno Municipal del Cantón Rocafuerte

Ab. Tito Álvarez Guillen
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN ROCAFUERTE

